

CAPITULO II

DE LAS FORMAS Y DE LAS FUERZAS POLÍTICAS.—DE LOS JEFES POLÍTICOS
DE LOS GOBIERNOS COMPUESTOS.—DE LOS CUERPOS CONSULTIVOS Y REPRESENTATIVOS
DE LOS MINISTERIOS

LA causa que más ha contribuido á ensanchar las ideas de los biólogos es el descubrimiento en virtud del cual sabemos que, organismos que en su estado adulto no parecen tener nada de comun, fueron muy parecidos en los primeros periodos de su desarrollo; y hasta que todos los organismos parten de una estructura comun. El conocimiento de esta ley no solamente ha producido una revolucion en nuestras ideas sobre las relaciones de unos con otros organismos, sino tambien en las relaciones entre las diferentes partes de cada organismo.

Si las sociedades se desarrollaron y la mútua dependencia que une sus partes, dependencia que supone la cooperacion, se realizó generalmente, necesario es admitir que á despecho de las desemejanzas que acaban por separar las estructuras desarrolladas, hay una estructura rudimentaria de la que parten todas. Y si luego podemos reconocer esta unidad primitiva, la comprobacion de este hecho nos ayudará á interpretar la diversidad final. Comprenderemos entonces mejor cómo en cada sociedad los diversos elementos de la autoridad política han llegado al punto en que los vemos; y tambien, qué relaciones sostienen unos con otros estos elementos.

Partamos de una horda no organizada con sus individuos de todos sexos y edades, y preguntémonos lo que debe suceder cuando se necesita decidir algún asunto de interés público, por ejemplo el de levantar el campo ó defenderse contra el enemigo. Los individuos reunidos formarán más ó ménos claramente en dos grupos. Los más ancianos, los más fuertes y aquellos cuyo valor y sagacidad fueron probados formarán el grupo más pequeño, el que toma parte en la discusion, mientras que el grupo mayor constituido por jóvenes, gente débil y personas sin ilustracion, limita su papel al de auditor que generalmente casi no hace otra cosa que manifestar de vez en cuando su asentimiento ó su reprobacion. Puede deducirse de ello otra cosa. En el grupo de la minoría habrá hombres cuya influencia sobrepujará la de los demás, algun cazador anciano, algun ilustre guerrero, algun hechicero hábil que tomará una parte mayor en la resolucion segun la cual al cabo se obrará. Esto vale tanto como decir que el conjunto se dividirá en tres partes. Sirviéndonos de una metáfora tomada de la biología, diremos que de la masa general saldrán por diferenciacion un núcleo y un nucleolo.

Estos primeros rudimientos de estructura política cuya formacion espontánea admitimos *a priori* tomaron origen en los pueblos ménos avanzados: su repeticion los robustece de una manera bastante para producir un orden constituido. Cuando entre los aborígenas de Victoria una tribu se prepara para tomar venganza de otra por la cual se cree haber sido muerto uno de los miembros de aquella «se reúne un consejo compuesto por todos los ancianos... las mujeres forman un círculo exterior alrededor de los hombres... El jefe (un simple natural influyente) abre el consejo (1).» Esto que aquí vemos sucede en una asamblea en la cual casi no existen otras diferencias que las que nacen de

(1) Smith, *Aborigines of Victoria*, 1878, I, 103.

la fuerza, de la edad y de la capacidad, sucede tambien más adelante, cuando estas distinciones naturales han adquirido un carácter definido. En apoyo de esto, puede citarse el relato de Schoolcraft relativo á una conferencia celebrada entre Chippeuanos, Ottaonas y Pottowattomios, y los comisarios de los Estados Unidos, á la cual asistia. Despues que el comisionado en jefe hubo hablado, fueron por parte de los Indios los principales jefes quienes usaron de la palabra, empezando por «un hombre venerable por su edad y su posicion.» Aun cuando Schoolcraft no habla de la reunion formada por el vulgo, conocemos no obstante su existencia por un pasaje de uno de los discursos de los Indios. «Ved aquí á mis hermanos juvenes y viejos, los guerreros y los jefes, las mujeres y los niños de mi nacion (1).» Lo cual hace suponer que el orden político observado en esta circunstancia era el usual, es que se le encuentra hasta en aquellas partes de América en que han recibido los jefes de distincion de una nobleza adquirida; de ello tenemos la prueba en lo que Bancroft nos cuenta de una de las tribus de la América central, donde «hay frecuentes reuniones nocturnas en la sala del consejo. La sala está entonces alumbrada por un gran fuego, está la gente en ella descubierta, escuchando con respeto las observaciones y decisiones de los *ahuales*, hombres mayores de cuarenta años que han desempeñado funciones públicas ó se han distinguido por diferentes conceptos (2).» Entre los pueblos de tipos diferentes situados en puntos muy distantes entre sí, volvemos á hallar esta primitiva forma de gobierno modificada en sus detalles, pero con el mismo carácter en el fondo. Entre las tribus montaraces de la India podemos citar á los Khonds, de quienes se dice:—

«Las asambleas de la tribu entera ó de alguna de sus divisiones se reúnen para decidir los asuntos de importancia general. No obstante los miembros de cada sociedad tienen el derecho de asistir á todas las asambleas y dar su voto en las cuestiones propuestas en ellas aun cuando solo los patriarcas toman parte en la discusion pública... Los patriarcas federales igualmente tienen consejo con los jefes de las tribus y reúnen la poblacion entera del grupo federal cuando ello es necesario (3).»

En Nueva-Zelanda se resolvian los asuntos de acuerdo con la opinion pú-

(1) Schoolcraft, *Expedition to the Sources of the Missisipe River*, London, 1855, 137.

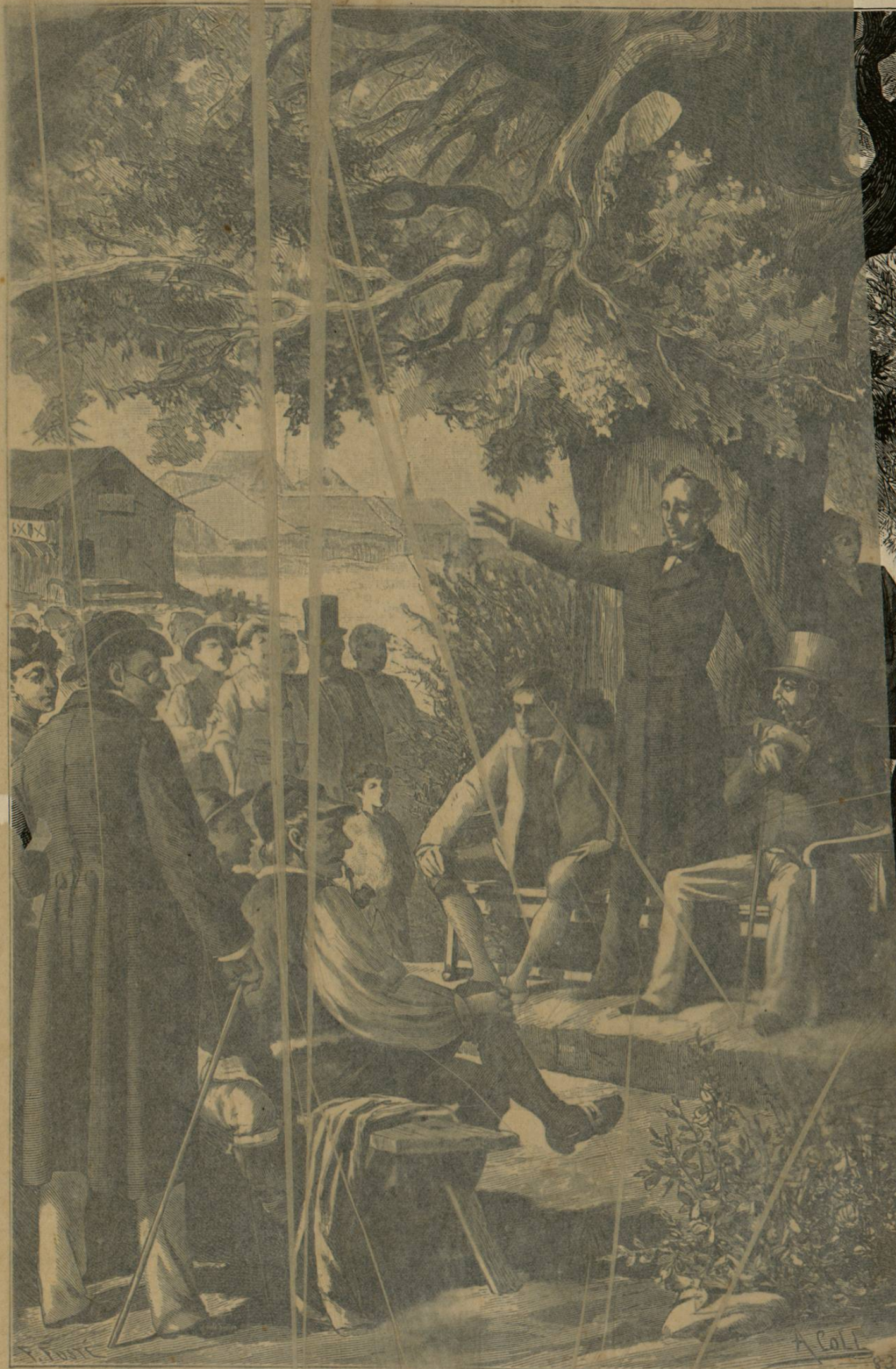
(2) Bancroft, *The native Races of the Pacific States of North America*, London, 1876, I, 702.

(3) Macpherson, *Report upon the Khonds of Ganjani and Cultack*, Calcuta, 1842, 32.

blica manifestada en las asambleas generales; finalmente, los jefes «no podían concluir la paz ni declarar la guerra, ni hacer nada que se refiera á los intereses del pueblo entero sin obtener el asentimiento de la mayoría del clan (1).» Ellis nos enseña que entre los Tahitianos el rey tenía por consejeros, un pequeño número de jefes, pero que no podía emprender ningún asunto importante para toda la nación sin consultar á los propietarios territoriales de segundo orden, y que con este objeto se celebraban asambleas públicas (2). Lo mismo entre los Malgachos. «El mayor consejo nacional de Madagascar, es una asamblea del pueblo de la capital de los jefes de las provincias, de las ciudades, de las aldeas etc. (3).» El rey, generalmente, la preside en persona.

Cierto es que en estos últimos ejemplos vemos considerables cambios en el poder, respecto de los tres elementos, puesto que el pequeño número que forma el grupo interior ha adquirido autoridad á expensas del gran número que permanece en torno de él; pero los tres grupos existen siempre y volvemos á encontrarlos hasta cuando pasamos á los pueblos históricos. Movers observa que «en la época de Alejandro, los Tirios decidieron la guerra sin el asentimiento del rey y en ausencia suya poniéndose el senado de acuerdo con la asamblea del pueblo (4).» Todos sabemos que entre los griegos de Homero, la Agora bajo la presidencia del rey, era «una asamblea en que se comunicaban los jefes y discutían los negocios en presencia del pueblo quien se limitaba á escuchar y á mostrar su simpatía (5).» La multitud permanecía alineada en corro alrededor de los jefes. El pueblo no siempre permanecía pasivo; Theriste, aunque maltratado por Ulises y escarnecido por la multitud no deja de intervenir en la discusión ni de hacer su arenga. El rey, el senado y los hombres libres, en los primeros tiempos de la historia romana tenían entre sí relaciones que manifestamente resultaban de las que unos con otros sostenían con los elementos de la asamblea originaria; aunque no se unieran los tres en una cooperación simultánea, sucedía no obstante que en las ocasiones importantes comunicaba el rey sus proposiciones á los ciudadanos reunidos, éstos expresaban su aprobación ó desaprobación, y por último los jefes de clan, formando el senado, aunque no fuesen públicas sus discusiones, tenían por su unión bastante poder

(1) Tompson, *The Story of New-Zealand, etc.*, 95.
 (2) Ellis, *Polinesia Researches*, II, 363.
 (3) Ellis, *History of Madagascar*, I, 378.
 (4) Movers, *Die Phönizier*, 1841, II, 540.
 (5) Grote.



ASAMBLEA SUIZA

blica manifestada en las asambleas generales: *Ellos podian concluir la paz ni declarar la guerra, ni hacer nada que afectase los intereses del pueblo entero sin obtener el asentimiento del pueblo (1).* Ellis nos enseña que entre los Tahitianos el rey tenia un pequeño número de jefes, pero que no podia emprender nada importante para toda la nacion sin consultar a los jefes de cada distrito. Lo mismo sucedia entre los Malgachos. «El mayor consejo mandado por el rey es una asamblea del pueblo de la capital de los jefes de las ciudades, de las aldeas etc. (3)». El rey, generalmente, le preside.

Cierto es que en estos últimos ejemplos *el pueblo cambia en el poder, respecto de los tres elementos, puesto que el grupo interior ha adquirido autoridad a expensas del grupo exterior que permanece en torno de él; pero los tres grupos se mantienen contrarios hasta cuando pasamos a los pueblos de la época de Alejandro, los Tirios decidieron en ausencia del rey, y en ausencia suya poniéndose en cabeza del pueblo (4).* Todos sabemos que en la Grecia antigua la presencia del rey, era *una asamblea que se reunia en presencia del rey y se componia de jefes y de ciudadanos de simpatía (5).* La asamblea griega, aunque convocada por Ulises y escarnecida por el rey, no interviene en la discusion ni de hacer su arenga. El rey, al contrario, en los primeros tiempos de la historia, tenia el poder absoluto que manifestamente resolvia las cosas que se le presentaban. Los elementos de la asamblea eran jefes de cada distrito, que cooperacion si se les daba, no obedian a los jefes, sino que comunicaba el poder a los jefes, y a los jefes se les daba su aprobación, aunque el rey tenia bastante poder.

(1) Thucydides, Hist. Græc. lib. 2, c. 35.
 (2) Ellis, Hist. Pol. de Tahiti, p. 10.
 (3) Ellis, Hist. Pol. de Malgachos, p. 10.
 (4) Movers, Die Griech. Hist., lib. 1, c. 10.
 (5) Grote, Hist. Græc., lib. 1, c. 10.



ASAMBLEA SUIZA